



## INFORME DE LABORES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A SINIESTROS

---

### PROGRAMA SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”

### INFORME ANUAL 2019

#### Introducción

Cada ciudadano de la Ciudad de México, independientemente de su condición económica, social, étnica o cultural, debe contar con las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad y en equidad a lo largo de toda su vida, por ello, considerando que una buena parte del tiempo de su vida los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes se encuentran en las escuelas públicas de la entidad y considerando que la mayoría de las personas que forman parte de estos grupos vulnerables, carecen de un seguro médico o de vida, se puso en marcha el 15 de abril de 2008 el *Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Secur@”*, el cual protege con un seguro contra accidentes escolares a estudiantes de escuelas públicas de la Ciudad de México, así como a docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboran en beneficio del alumnado.

De esta forma, el Programa “Va Secur@” en cumplimiento con el compromiso del gobierno por la equidad en la educación, contribuye en la disminución de la deserción escolar y la exclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir, menores y jóvenes que por causa de accidentes escolares no deseados y falta de recursos económicos para su atención médica pueden llegar a abandonar sus estudios y que a través de este programa social se garantiza que reciban las mismas oportunidades de acceso y permanencia en los servicios públicos educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, a fin de poder recibir educación de calidad en igualdad y equidad. Y lo hace extensivo a docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que



laboren en actividades educativas con las y los estudiantes, con el propósito de preservar su salud y de apoyarlos para afrontar los accidentes escolares que puedan llegar a sufrir en el desarrollo de sus actividades escolares sin vulnerar su economía y garantizando su derecho al trabajo.

### **Objetivo General**

El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” es garantizar que 1,900,000 estudiantes del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 docentes, servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados, cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

### **Objetivos Específicos**

1. Contribuir en la protección y el pleno ejercicio de los derechos en materia de educación y salud de la población estudiantil, maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en las escuelas públicas de nivel básico hasta el nivel medio superior de la Ciudad de México, para evitar el abandono escolar y el absentismo laboral.
2. Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias



del Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías Políticas, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.

3. Realizar acciones que contribuyan en la protección del empleo de las y los trabajadores educativos que laboran en beneficio de las y los estudiantes de la Ciudad de México, brindándoles atención médica para preservar su integridad física, psicológica y social.
4. Contribuir en la eliminación de factores de exclusión o discriminación de grupos prioritarios o en desventaja social.
5. Fomentar la equidad social y la igualdad sustantiva, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos.

### Metas globales

Durante los cuatro trimestres de 2019 el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@” dio aseguramiento y atención médica de urgencia a **47,010** alumnos(as) inscritos(as) en las escuelas públicas de los niveles básico a medio superior en la Ciudad de México, y docentes y trabajadores(as) educativos(as) que laboran en beneficio de las y los asegurados, conforme a la siguiente tabla:

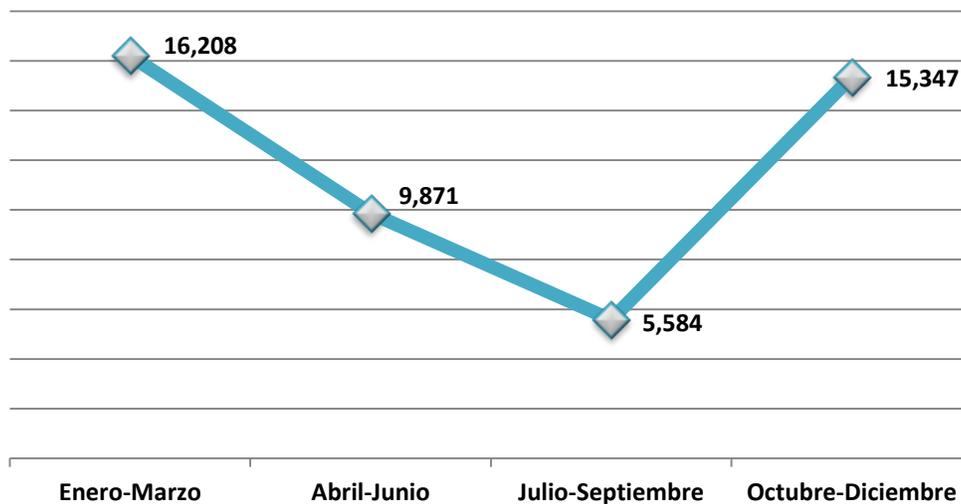
**Tabla 1. Distribución trimestral del número de usuarios(as) del Programa “Va Segur@”**

Periodo	No. de usuarios(as)
Enero-Marzo	16,208
Abril-Junio	9,871
Julio-Septiembre	5,584
Octubre-Diciembre	15,347
<b>Total</b>	<b>47,010</b>



Respecto a las atenciones médicas realizadas, en los trimestres reportados se atendieron 85 casos especiales, a los que se les amplió la suma asegurada básica de gastos médicos y servicios hospitalarios, con la finalidad de proteger y salvaguardar la integridad física de las y los asegurados.

**Gráfica 1. Distribución trimestral del número de usuarios(as) del Programa “Va Segur@”**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, 2019.

## Distribución porcentual de la población beneficiaria

### Género

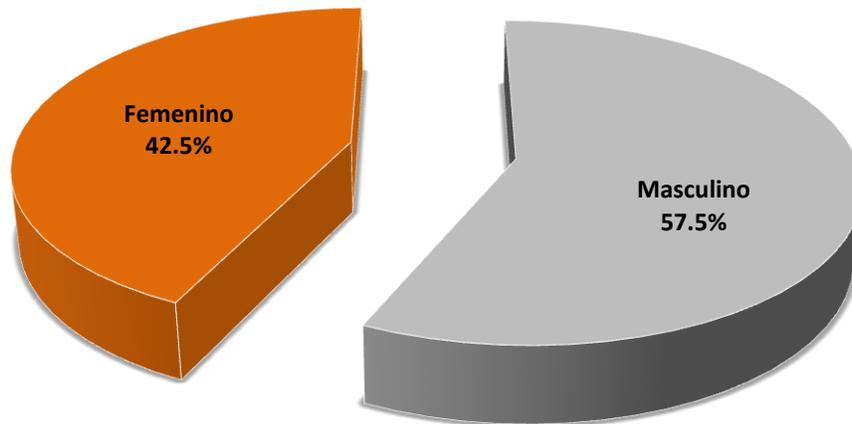
De acuerdo a las siniestralidades reportadas se tiene que más de la mitad de la población beneficiaria que recibió aseguramiento y atención médica correspondió al género masculino (57.5%).



**Tabla 2. Distribución de la población beneficiaria por género**

Género	Absolutos	%
Masculino	27,014	57.5
Femenino	19,996	42.5
<b>Total</b>	<b>47,010</b>	<b>100</b>

**Gráfica 2. Distribución de la población beneficiaria por género**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, 2019.

## Edad

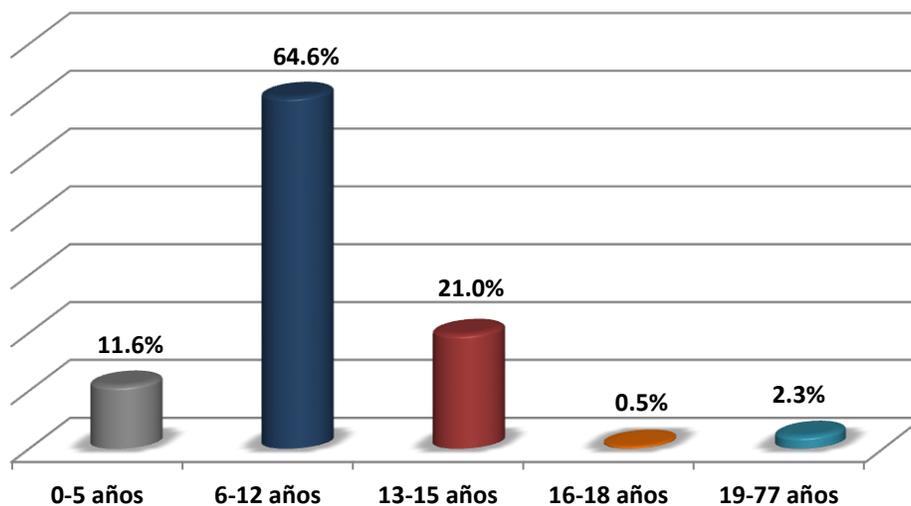
Enseguida, se observa que el índice más alto de accidentes se registra en niñas y niños de entre 6 a 12 años de edad (64.6%), correspondiente a educación primaria; seguido por el rango de 13 a 15 años de edad (21.0%).



**Tabla 3. Distribución de la población beneficiaria por rango de edad**

Edad	Absolutos	%
0-5 años	5,420	11.6
6-12 años	30,390	64.6
13-15 años	9,883	21.0
16-18 años	225	0.5
19-77 años	1,092	2.3
<b>Total</b>	<b>47,010</b>	<b>100</b>

**Gráfica 3. Distribución de la población beneficiaria por rango de edad**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, 2019.

### Nivel Escolar

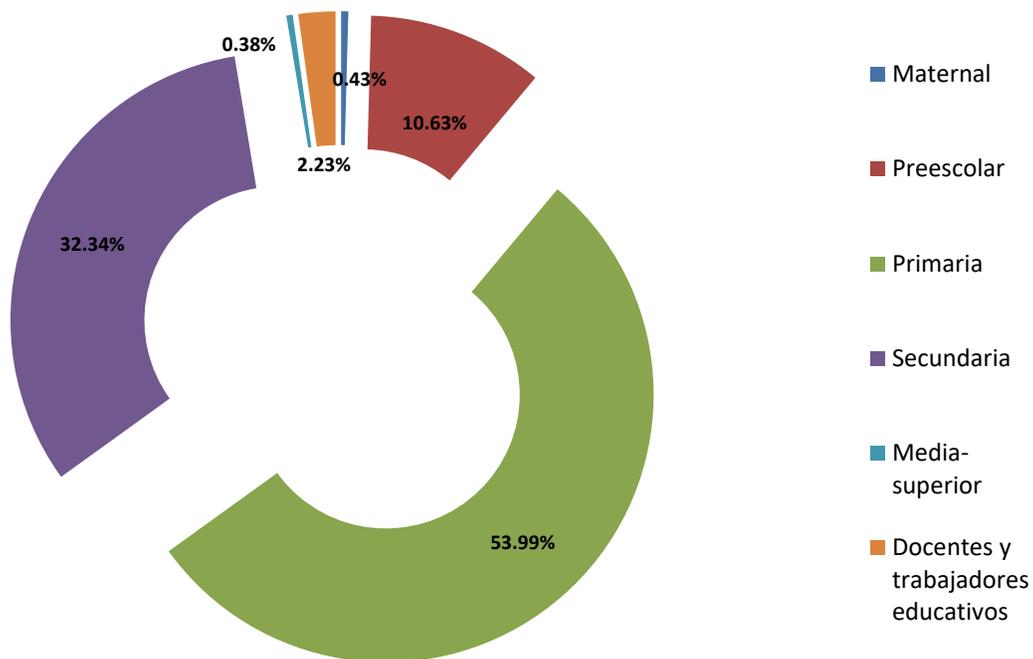
Se aprecia que entre los niveles de primaria y secundaria, se encuentra el 86.33% del total de la población que hizo uso del seguro; lo que confirma la pasada gráfica (Gráfica 3), donde las y los alumnos de 6 a 12 años y de 13 a 15 años presentan un mayor índice de accidentes.



**Tabla 4. Distribución de la población beneficiaria por nivel escolar**

Nivel escolar	Absolutos	%
Maternal	203	0.43
Preescolar	4,999	10.63
Primaria	25,379	53.99
Secundaria	15,201	32.34
Media-superior	180	0.38
Docentes y trabajadores educativos	1,048	2.23
<b>Total</b>	<b>47,010</b>	<b>100</b>

**Gráfica 4. Distribución de la población beneficiaria por nivel escolar**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, 2019.



### Alcaldía

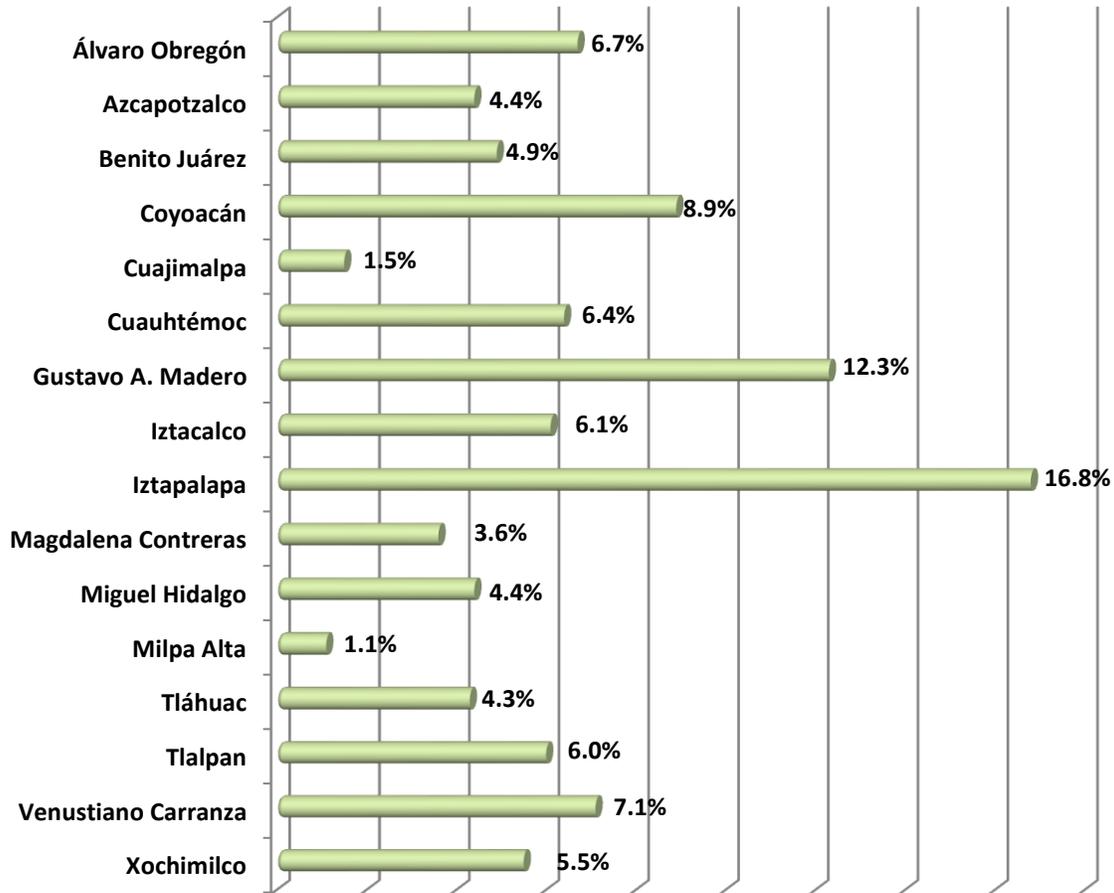
En la siguiente gráfica, se observa que en los planteles educativos que están ubicados en las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, son donde ocurren el mayor número de accidentes, debido a que estas demarcaciones cuentan con una mayor densidad de población.

**Tabla 5. Distribución de la población beneficiaria por Alcaldía**

Delegación	Absolutos	%
Álvaro Obregón	3,144	6.7
Azcapotzalco	2,051	4.4
Benito Juárez	2,301	4.9
Coyoacán	4,170	8.9
Cuajimalpa	714	1.5
Cuauhtémoc	3,006	6.4
Gustavo A. Madero	5,796	12.3
Iztacalco	2,883	6.1
Iztapalapa	7,914	16.8
Magdalena Contreras	1,708	3.6
Miguel Hidalgo	2,079	4.4
Milpa Alta	509	1.1
Tláhuac	2,007	4.3
Tlalpan	2,821	6.0
Venustiano Carranza	3,324	7.1
Xochimilco	2,583	5.5
<b>Total</b>	<b>47,010</b>	<b>100</b>



**Gráfica 5. Distribución de la población beneficiaria por Alcaldía**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, 2019.

### Tipo de lesión

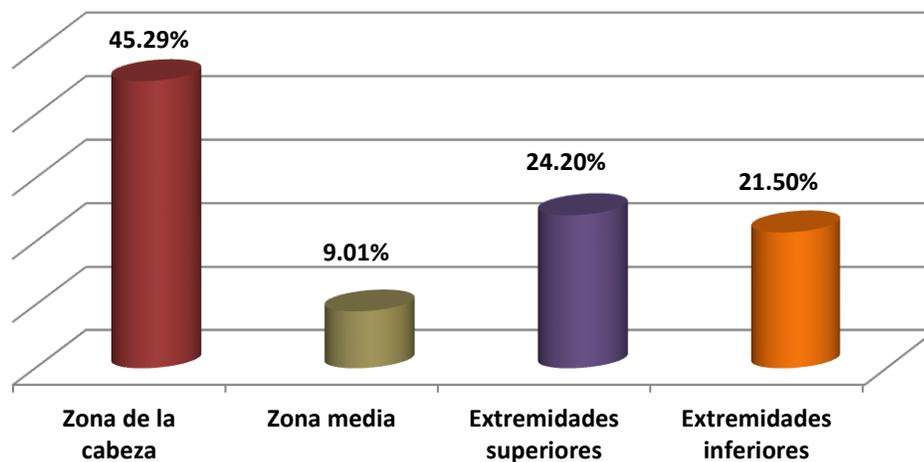
Por último, analizamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más frecuentemente las afectaciones; cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, como a continuación se muestran:



**Tabla 6. Distribución de la población beneficiaria por el tipo de lesión**

Tipo de lesión	Absolutos	%
Zona de la cabeza	21,290	45.29
Zona media	4,238	9.01
Extremidades superiores	11,377	24.20
Extremidades inferiores	10,105	21.50
<b>Total</b>	<b>47,010</b>	<b>100</b>

**Gráfica 6. Distribución de la población beneficiaria por el tipo de lesión**



Fuente: Siniestralidad y Resumen Ejecutivo, Thona Seguros y Pan American México, 2019.

Las lesiones en la zona de la cabeza son las que mayormente se presentan (45.29%), seguidas de las afectaciones en las extremidades superiores (24.20%).



### Actividades realizadas por la Subdirección del Programa

- ✚ Se realizaron 25 pláticas informativas del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" en instituciones educativas, madres y padres de familia con el propósito de que conocieran el funcionamiento del programa.
- ✚ Se brindó la atención, asesoría y gestión de ampliación de las coberturas a la población beneficiaria; también se supervisaron los reportes de siniestralidad remitidos por las aseguradoras.
- ✚ Se brindó atención y seguimiento a las incidencias reportadas por las distintas direcciones del sector escolar.
- ✚ Se realizaron visitas de monitoreo en la red hospitalaria para verificar la atención médica oportuna en la población beneficiaria.
- ✚ Se llevaron a cabo 36 reuniones de trabajo con las aseguradoras Thona Seguros y Pan American México, para dar seguimiento a los reportes de siniestralidad mensuales entregados por cada una respectivo a los meses que les correspondió.
- ✚ Se realizó la entrega de material de difusión en los diferentes planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México en las 16 alcaldías y en los 55 Centros DIF, con la distribución de 10,500 carteles y 87,500 dípticos. De estos últimos, también se hizo la entrega a padres, madres y tutores(as) que acudieron al Fideicomiso durante el periodo de entrega de vales electrónicos de los Programas de Uniformes y Útiles Escolares. Así mismo, se realizó la distribución de souvenirs tales como, 14,020 libretas, 11,000 reglas, 7,000 lápices, 11,000 gomas y 7,000 plumas a la población beneficiaria.
- ✚ Se brindó la cobertura a 11,000 niñas y niños de 6 a 12 años y 1,250 profesores que llevaron a cabo actividades deportivas y culturales en el curso de verano "Derecho con mis Derechos" en las instalaciones de los 55 centros DIF de la



Ciudad de México, de los cuales, se tiene conocimiento que se atendieron durante el periodo del curso de verano a 38 menores, 17 de turno matutino y 21 del turno vespertino de los distintos Centros.

- ✚ Se impartió un taller sobre prevención de accidentes a niñas y niños que participaron en el Curso de Verano que se llevó a cabo en el Fideicomiso Educación Garantizada.
- ✚ Se realizó una capacitación en el mes de noviembre a personal directivo de diversas zonas escolares de las alcaldías: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Benito Juárez, Iztacalco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac, Magdalena Contreras y Xochimilco. Se les explicó a detalle la operatividad del programa “Va Segur@” y se atendieron las inquietudes que planteó el personal docente. Además, se hizo la entrega de materiales informativos; tales como, posters, dípticos, reglas, plumas, lápices y gomas.
- ✚ Se acudió al Primer Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en el Zócalo capitalino, el día 23 de noviembre, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info). Se brindó la atención e información del programa “Va Segur@” a aproximadamente 1,000 personas. También se les proporcionaron souvenirs (posters, dípticos, libretas, reglas, lápices, gomas y plumas). Así mismo, el encuentro tuvo la finalidad de difundir entre la ciudadanía la importancia del derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, a través de actividades informativas, artísticas, lúdicas y deportivas.
- ✚ Se participó en la Feria de Servicios llevada a cabo en San Andrés Mixquic, Tláhuac, los días 9, 10 y 11 de diciembre. En ésta se brindó orientación, atención e información sobre los servicios que ofrecen diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México de manera gratuita, a través de la instalación de 31 carpas y 16 unidades móviles que otorgaron servicios de asesoría legal, médicos, registro



civil y otros trámites. Se contempló una participación de 4, 101 personas. En la Feria, además de la participación del Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México participaron las Secretarías de Trabajo y Fomento al Empleo; Contraloría General; de Administración y Finanzas; de Cultura; de Salud; de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; de Obras y Servicios; de Seguridad Ciudadana; de Movilidad; de Desarrollo Urbano y Vivienda; de las Mujeres; de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; de Inclusión y Bienestar Social; de Turismo; y de Desarrollo Económico. También la Procuraduría General de Justicia; el Fondo para el Desarrollo Social; la Agencia Digital de Innovación Pública; el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex); el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5); la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia capitalino.

## **Presupuesto**

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2019 del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" fue de \$127,574,220.00 (Ciento veintisiete millones, quinientos setenta y cuatro mil, doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) a través de la partida presupuestal 4412 "Ayudas Sociales a Personas u Hogares de Escasos Recursos".